

RESOLUCIÓN N° 0562

“POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 0451 DEL 01 DE JULIO DEL 2014”
“Donde se establece la nomenclatura de los procedimientos quirúrgicos contemplados en la resolución con base al decreto 2423 de 1996”

La Gerente encargada de la E.S.E Hospital San José del Guaviare, en usos de sus facultades legales en especial las conferidas por la Resolución N° 0155 de 2014. Y acta de posesión N° 620 emanada por la gobernación del Guaviare y.

CONSIDERANDO

Que el Decreto 2423 de 1996 “por el cual se determina la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos y hospitalarios del Manual Tarifario y se dictan otras disposiciones”, se establecen unos procedimientos que la E.S.E Hospital San José del Guaviare, realiza a cabalidad.

Que de acuerdo al estudio realizado en las diferentes área asistenciales y por conceptos emitidos por los profesionales especialistas que prestan los servicios en la entidad, en el cual se evidencia la falta de procedimientos quirúrgico que no se encuentran definidos en el Decreto 2423 de 1996, situación por la cual se cuenta con la necesidad de crear estos procedimientos quirúrgicos y que actualmente se realizan en la E.S.E Hospital San José del Guaviare.

Que la E.S.E Hospital San José del Guaviare cuenta con el personal idóneo especializado para la realización de los procedimientos.

Que amparados en el Artículo 87 del Decreto 2423 de 1996 se facultad a la E.S.E Hospital San José del Guaviare, por situación de orden tecnológico, la creación y reconocimiento de la tarifa de los procedimientos que realiza la entidad y que no se encuentran en el presente decreto.

Que se hace necesario realizar modificación a los códigos asignados en la resolución 0451 del 2014 y se establece la nomenclatura con base al decreto 2423 de 1996.

Que se reconocerán los siguientes procedimientos y se establecerá la tarifa por no estar definidos en el Decreto 2423 de 1996 los cuales son:

| PROCEDIMIENTOS NO DEFINIDOS EN EL DECRETO 2423 DE 1996 MANUAL TARIFARIO SOAT | | | |
|---|--------|---|---------------------|
| ITEM | CÓDIGO | PROCEDIMIENTOS | VALOR PROCEDIMIENTO |
| 1 | 12104 | Revisión Uterina Manual en Caso de Parto Extra-Hospitalario | \$879.200 |
| 2 | 13106 | Curetaje Óseo de Tobillo | 9 |
| 3 | 13163 | Reducción Abierta de Fémur | 13 |

GERENCIA

| | | | |
|---|-------|---|-----------|
| 4 | 13172 | Osteosíntesis Dedos Mano | 9 |
| 5 | 13173 | Osteosíntesis Huesos del Carpo | 9 |
| 6 | 1390 | Colocación de Catéter Epidural en Canal Medular | \$487.900 |
| 7 | 14205 | Miorrafia de Extensores Antebrazo , Extensor de la Mano | 7 |
| 8 | 14206 | Miorrafia Cuádriceps | 9 |
| 9 | 30208 | Parche Hemático Epidural | \$655.900 |

Que producto de la recomendación dada por los especialistas y producto del trabajo investigativo, se evidencia la necesidad de establecer el procedimiento quirúrgico de la pared torácica con su respectivo código y valor

| PROCEDIMIENTO NO DEFINIDO EN EL DECRETO 2423 DE 1996 MANUAL TARIFARIO SOAT | | | |
|--|--------|----------------|-----------------------------|
| ITEM | CÓDIGO | PROCEDIMIENTOS | GRUPO QUIRURGICO Y /O VALOR |
| 1 | 6108 | Toracotomía | 23 |

Que la Toracotomía es un tipo de cirugía para abrir la pared torácica que se puede realizar cuando hay una enfermedad pulmonar o una enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). La misma permite, además de los pulmones, acceder al esófago, la tráquea, la aorta, el corazón y el diafragma. Se puede realizar del lado derecho o izquierdo del pecho, o una toracotomía pequeña en el centro del pecho.

Que las tarifas del presente Acto Administrativo cuentan con el debido estudio de costos pertinentes para la creación de los procedimientos.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Modifíquese los códigos, nomenclatura y/o valor de los siguientes procedimientos con base en el Decreto 2423 de 1993, que fueron creados en la Resolución 0451 del 2014:

| PROCEDIMIENTOS NO DEFINIDOS EN EL DECRETO 2423 DE 1996 MANUAL TARIFARIO SOAT | | | |
|--|--------|---|-----------------------------|
| ITEM | CÓDIGO | PROCEDIMIENTOS | GRUPO QUIRURGICO Y /O VALOR |
| 1 | 12104 | Revisión Uterina Manual en Caso de Parto Extra-hospitalario | \$879.200 |
| 2 | 13106 | Curetaje Óseo de Tobillo | 9 |

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza

TEL: (98) 5840045 – 5840168 FAX: 5840531 – 5841243

Web site: www.hospitalsanjose.org

Email: esehsjg@hotmail.com

| | | | |
|---|-------|---|-----------|
| 3 | 13163 | Reducción Abierta de Fémur | 13 |
| 4 | 13172 | Osteosíntesis Dedos Mano | 9 |
| 5 | 13173 | Osteosíntesis Huesos del Carpo | 9 |
| 6 | 1390 | Colocación de Catéter Epidural en Canal Medular | \$487.900 |
| 7 | 14205 | Miorrafia de Extensores Antebrazo , Extensor de la Mano | 7 |
| 8 | 14206 | Miorrafia Cuádriceps | 9 |
| 9 | 30208 | Parche Hemático Epidural | \$655.900 |

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el siguiente procedimiento quirúrgico de la pared torácica "se asigna grupo quirúrgico con base al decreto 2423 de 1996"

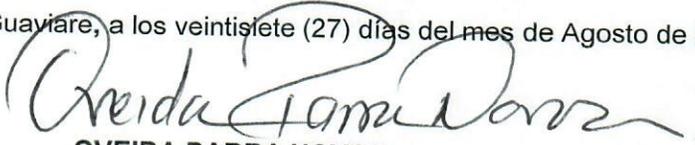
| PROCEDIMIENTO NO DEFINIDO EN EL DECRETO 2423 DE 1996 MANUAL TARIFARIO SOAT | | | |
|--|--------|----------------|-----------------------------|
| ITEM | CÓDIGO | PROCEDIMIENTOS | GRUPO QUIRURGICO Y /O VALOR |
| 1 | 6108 | Toracotomía | 23 |

ÁRTICULO TERCERO: Las presente tarifas tendrán un incremento de acuerdo a la base de ajuste aplicada al inicio de cada vigencia al Decreto 2423 de 1996 Manual Tarifario SOAT.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del 27 de Agosto del 2014

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San José del Guaviare, a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2014


OVEIDA PARRA NOVOA
 GERENTE (E)

V.O.B.O: Duver Dicson. Varga / Sub Adm
 Revisó: Jefferson Castro /Jurídica
 Revisó: Yency Aurora Rico / Contabilidad
 Digitó: Carlos Javier Arias / Costos